



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Fecha:	20/03/14	Hora:	12:07
Número:	208	Objeto:	
Expte. Nº:			
Origen:			
Redactor:			

NOTA Nº: 29
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 20 de Marzo de 2014

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la publicación "SOCIEDAD FUEGUINA" boletín trimestral producido por el ICSE- Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la UNTDF.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Tal como reza en su presentación institucional, el Instituto de Cultura Sociedad y Estado es concebido como "el ámbito científico de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego que asume el estudio y tratamiento del marco social, político y cultural, en el cual y a partir del cual, se desenvuelve el proceso de desarrollo socio territorial de Tierra del Fuego."

La finalidad principal del ICSE es la de "generar conocimiento y formar profesionales competentes que aporten al fortalecimiento de las instituciones, de las tramas sociales y de las capacidades estatales. Desde el punto de vista de la producción de conocimiento, el instituto se propone comprender los estilos particulares de vivir y de proyectar, de relacionarse y de ejercer la ciudadanía, los valores en los cuales se apoyan las decisiones y las acciones de los habitantes de Tierra del Fuego, y los procesos socio-culturales que inciden en el desarrollo social y económico del territorio; analizar los sistemas de relaciones e instituciones y la particular composición y organización del espacio social fueguino, y entender los procesos políticos e institucionales que impactan en la gobernabilidad democrática, en la gestión de políticas públicas y en el rol del Estado como articulador del desarrollo territorial."

Como parte del cumplimiento de dichos objetivos, el ICSE ha desarrollado la publicación "SOCIEDAD FUEGUINA" un boletín trimestral cuyo objeto es la difusión de breves documentos producidos por el Instituto, orientados a nutrir y fomentar el debate público documentado en datos a partir de la construcción y presentación de indicadores sociales.

En palabras del Director del Instituto y de la Publicación el Dr. Julián Rebón, en ocasión de suscribir la Editorial del Número lanzamiento del Boletín, indica que "Nos planteamos la necesidad de construir conocimiento acerca de las formas en las cuales nos organizamos como sociedad y su incidencia en nuestras vidas. La sociedad fueguina se caracteriza por



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ser un espacio abierto y fluido, en plena construcción poblacional, institucional, económica y política. Con un presente de pleno crecimiento pero en el cual no necesariamente están construidas las condiciones para su sustentabilidad futura. Tenemos como objetivo que nuestra producción de saber sirva de insumo para enfrentar los retos y desafíos de nuestra región.”

El primer documento, publicado en Agosto de 2013, contiene el artículo titulado “¿De qué hablamos cuando hablamos de Igualdad en Tierra del Fuego?” elaborado por el Licenciado Mariano Hermida. En este artículo se indaga acerca de los niveles de igualdad social en nuestra provincia, comparado en términos del contexto nacional y en su evolución en el tiempo. Allí se presenta una serie de indicadores para medir la desigualdad en la distribución de los ingresos, tal el índice de Gini correspondiente al período 2003-2012 para nuestra provincia.; en materia de salud, el porcentaje de la población sin cobertura de salud; en educación, la tasa de asistencia escolar; y en vivienda, el porcentaje de hogares particulares por régimen de tenencia de la vivienda y propiedad de terreno.

Todos estos datos, sistemáticamente obtenidos y analíticamente presentados, constituyen un aporte fundamental para el entendimiento general de la sociedad fueguina y, en particular, un insumo insoslayable a la hora de la elaboración de políticas públicas de la materia de la que se trate para cualquier sector o jurisdicción del arco público y estatal de la provincia.

El segundo número, de noviembre de 2013, presenta otros dos trabajos de equivalente valor: “Migración en Tierra del Fuego (o la historia de una ida y una vuelta)” producido por Mariano Maliza, Mariano Hermida y Peter Van Aert, quienes a partir de nuevas estimaciones de los flujos migratorios del pasado reciente, nos proponen “interrogarnos acerca de la validez de representaciones sociales generalizadas como las del “aluvión migratorio” o el “migrante golondrina”. En ese sentido, el trabajo demuestra que Tierra del Fuego no se caracteriza sólo por una alta inmigración, sino también por niveles significativos de emigración. De este modo



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

pone en cuestión el imaginario dominante, convocando a no confundir la inmigración con la migración neta así como a estudiar los complejos patrones de movilidad territorial que involucran también a los nacidos en la provincia.”

El segundo documento es el denominado “De conflicto somos. Una aproximación a la conflictividad laboral en la sociedad fueguina” escrito por Leonardo Oyarzo y el propio director, Julián Rebón. Este trabajo aporta un dato contundente: “Tierra del Fuego es la provincia que presenta mayor conflictividad en todo el país”. Este nivel de conflictividad, forma parte de una tendencia de la región protagónica, pero que se extrema en nuestra provincia. El artículo hace una breve caracterización de la conflictividad, destacando la importancia que tiene en dicha dinámica los conflictos protagonizados por trabajadores del Estado provincial. Finalmente, plantea la necesidad de investigar las causas de los altos niveles de conflictividad sugiriendo una serie de dimensiones a ser abordadas.

Este material está a disposición de la comunidad en el sitio web oficial de la Universidad y ambos números pueden ser descargados en el siguiente enlace del ICSE http://200.61.137.30/pagina_2012/?page_id=4470 .

La sola enunciación de los temas abordados por esta agenda de investigación y la perspectiva adoptada, hace que estos breves documentos en particular y los aportes del ICSE en general, se erijan como pilares para cualquier análisis de la sociedad y, como dijimos, como insumo insoslayable de toda política pública posible- y deseable -que parta de un conocimiento cabal de la sociedad fueguina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

“ Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seran Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESULEVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la publicación “SOCIEDAD FUEGUINA” boletín trimestral del ICSE- Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra Del Fuego.

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DESTACAR el aporte al conocimiento y al debate público respecto de la sociedad fueguina que brinda esta publicación, cuyo objeto es la difusión de documentos producidos por el Instituto, a partir de la construcción y presentación de indicadores sociales.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Silvio Bocchicchio'.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia